

RESOLUCIÓN
Nº 1496/96

EXPEDIENTE Nº 22.001/96
ADMINISTRACION GENERAL
PM.1626

Buenos Aires, 30 de *setiembre* de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2), formulado por el Sr. Juez Federal de Dolores (Provincia de Buenos Aires) Dr. Hernán Gustavo Bernasconi, a su favor y del Sr. Secretario Civil Dr. Luis A. Raffo, con motivo de los procedimientos practicados en la Localidad de Mar de Ajó en la causa Nº 707; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, conforme las planillas de fs. 2/3 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO